

**CONCEJO MUNICIPAL**

**069° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 13 de junio de 2018 y siendo las 10:17 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**T A B L A:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 067
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ACTUAR DE EMPRESA MININCO EN LA COMUNA
6. CONTRATO REPOSICIÓN SEDE CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-6-LP18
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 067 de fecha 23 de mayo de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

No hay

**b) Correspondencia despachada**

No hay

**3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día lunes tuvo audiencia con el señor Contralor Regional, en Concepción, don Ricardo Bentacour, para tratar dos temas, en primer lugar en relación a la solicitud que hizo don Sergio Troncoso, ex Juez del Juzgado de Policía Local de Quilleco, donde solicitaba ser considerado con una asignación de UF 100, que tendría derecho a recibir. El



Contralor explica que no habría jurisprudencia a nivel regional como para resolver, por lo tanto, fue remitido a la Contraloría General de la República y aún no se ha pronunciado, sí estaría en el gabinete del Sr. Contralor, pero no pueden asegurar un plazo de evacuación de ese informe.

También se planteó la inquietud que se suscitó acá con la empresa DEMARCO, a raíz que el Director de Control de la Municipalidad fue citado a declarar ante un fiscalizador de la Contraloría, por una observación que hizo del contrato del aseo con la empresa de DEMARCO, la observación de la Contraloría apunta a la renovación automática del contrato, la que esta última renovación fue por cuatro años. Se tiene una asociación con la Municipalidad de Antuco, el Director de Control tenía una dificultad para firmar los pagos correspondientes a los servicios prestados por estar en antecedentes de lo que estaba ocurriendo en Antuco. La consulta que se hizo es qué hace el Municipio de Quilleco por ser socios. El Contralor respondió que ante los servicios prestados por parte de la empresa no se puede dejar de cancelar, la Contraloría está en la etapa final de esta situación y el resultado será enviado, se debe esperar que llegue la respuesta.

- b) El día de ayer se reunió con el SEREMI de Medio Ambiente para saber sobre el estado del Plan Regulador en ese servicio, por confusiones y algunas situaciones un poco tensas por los tiempos y por la propia normativa que tiene esta repartición, ellos entregan un informe final no hacen observaciones para ser modificadas. Se tuvo muy buena recepción por parte del SEREMI, la idea es tratar de buscar solución a esto, por lo tanto se va a comenzar una serie de reuniones con ellos, el equipo municipal y el SERVIU para darle rapidez, se le explicó al SEREMI todo lo que significa no contar con este Plan y lo que retrasa otros proyectos, también se le explicó los problemas ocurridos por las poblaciones que fueron construidas fuera del límite urbano entre otras cosas, ante lo que se presentó proclive ayudar a solucionar el problema. En este momento el Plan Regulador está con cuatro observaciones que tiene que ver con la metodología que con lo realizado, por lo que se va a trabajar en equipo para trabajar en todo lo que viene y además con las observaciones que hicieron. Si la Contraloría hiciera alguna observación se le tendría la claridad que en el informe final irían las observaciones.
- c) El fin de semana se tuvo un frente de mal tiempo en la comuna, se salió a recorrer los sectores con el equipo de emergencia, en la zona urbana no hubo situaciones complejas, los caminos se ven desmejorado, aumenta el daño con el tiempo y también hay cosecha forestal en varios sectores, el camino más complicado es el de Tinajón, hay tres sectores donde se está extrayendo madera. Se insistió mucho con Vialidad, pero hasta ayer no tenían máquinas para enviar a la comuna, pero apoyó forestal MININCO, se habló con don José Alveal y se trabajó en conjunto, ellos enviaron una máquina y el Municipio puso material.  
El día lunes se volvió a insistir con esta situación, se ha enviado oficios, no es por falta de gestiones, la razón es que Vialidad en este momento tiene poca maquinaria. Se ha insistido que se vaya a reparar el camino hacia Hijuelas Canteras.
- d) A continuación el Equipo PRODESAL, a solicitud del Concejal González, entrega información sobre el proyecto Castaños que fue implementado hace unos años atrás, para que se explique en qué pie está y saber sobre los resultados de ese proyecto.

Se encuentra en sala la Srta. Karen Valenzuela Coordinadora del Programa PRODESAL, don José Arias, Profesional de Apoyo y el técnico Felipe Alvear.

La Coordinadora Karen Valenzuela, en representación del equipo, realiza una exposición refiriéndose a los siguientes aspectos del proyecto Castaños.

#### **PROPUESTA TÉCNICA (abril 2014)**

**Objetivo General:** Apoyar la actividad agronómica en la comuna mediante la introducción de variedades de castaños, y difusión de tecnologías de producción de castaño tipo Marrón para las condiciones agroclimáticas de la comuna.

#### **Actividades:**

- Gira Técnica.
- Visita a potenciales áreas para establecer unidades demostrativas.



- *Visita de Capacitación para establecimiento de unidades demostrativas.*
- *Visita de Evaluación desarrollo del cultivo.*

#### **ACTIVIDADES 2014:**

- *Visita Técnica: Yungay, Fdo. Carmen Sepúlveda. (abril)*
- *Adquisición de plantas para unidades demostrativas:*
  - *Plantas Marrón de Cuneo, Marrón Marradi, Marrón de Citta di Castello/Polinizante: Pantano y 9252.*
  - *Total plantas adquiridas: 384 (128 x huerto)*
- *Establecimiento de 3 huertos (0,5 ha c/u).*
  - **Establecimiento 1º huerto el 23.07.2014 (entrega de plantas)**
    - *Norma Seguel / Peralillo*
    - *Luis Ortega / El Hualle*
    - *Manuel Mellado / La Meseta*
- *Visita Evaluación establecimiento unidades demostrativas. (noviembre)*

#### **Conclusiones 2014:**

- *Implementación de riego.*
- *Destape cuellos.*
- *Manuel Mellado: pérdida de 50% plantas por entrada de animales al huerto (ovejas, yegua). Se implementa por el equipo técnico cerco eléctrico para controlar la entrada de animales al huerto.*

#### **PROPUESTA TÉCNICA (2015)**

##### **Actividades:**

- *Visita a potenciales áreas para establecer parcelas demostrativas.*
- *Establecimiento de 4 huertos (2 ha). (julio)*
  - *Dominga San Martín / El Retobo (114 plantas)*
  - *Felipe González / La Hoyada (112 plantas)*
  - *José Seguel / La Hoyada (114 plantas)*
  - *Nelson Merino / Centinela (119 plantas)*
- *Visita Evaluación establecimiento unidades demostrativas. (diciembre)*

#### **Conclusiones 2015:**

- *Implementación de riego.*
- *Control de malezas.*
- *Dominga San Martín: problemas de preparación de suelo (40%).*
- *Felipe González: pérdida del 70% por exceso de humedad y heladas.*
- *José Seguel: pérdida de 80% plantas por entrada de animales al huerto (ovejas) y enmalezamiento.*
- *Nelson Merino: pérdida de 70% por heladas.*

#### **Conclusiones Generales**

##### **Técnicas:**

1. *Desconocimiento general del manejo de cultivo.*
2. *Necesidad de cincelado o subsolado.*
3. *Disponibilidad de riego.*
4. *Indispensable el cierre efectivo del huerto.*
5. *Control de malezas idóneo.*
6. *Cultivo adverso a las fuertes heladas.*

#### **Conclusiones Generales**

##### **Mercado:**

1. *El mercado local no hace diferencia de precio por calidad.*
2. *El precio ha sido muy variable en los últimos años.*
3. *Comercialización en volumen, asociativa, y orientada a la exportación.*
4. *Buscar nichos de mercado y diversificar la producción.*

#### **Conclusiones Generales**

##### **Otras:**

1. *Adversidad a cultivos de retornos a mediano y largo plazo.*



2. *Falta de recursos para establecimiento.*
3. *Explotaciones agrícolas de baja superficie.*
4. *Pérdidas importantes por lagomorfos (conejos, liebres).*

Terminada la exposición el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

**Sr. Muñoz**, comenta que el trabajo en cultivos es muy lento, y hay terrenos que son muy rocosos y dificulta encontrar agua para el riego de las plantas, además agrega que el problema de la agricultura en general, es que quedan muy pocos, son agricultores chicos, si no fuera por el aporte de PRODESAL, se refiere a las praderas y el abono, la gente no sembraría, y los que no pertenecen a PRODESAL son muy pocos los que están sembrando, no les es rentable.

**Sra. Pamela Vial**, se ha dicho siempre que el suelo de la comuna de Quilleco es rocoso.

**Sr. Arias**, responde que los suelos de la comuna son de origen volcánico en su mayoría y también pertenecen al grupo trumao, por naturaleza son deficientes en fósforo uno de los elementos más importante dentro de los nutrientes necesarios para las plantas, desde que él llegó a Quilleco como también su colega Felipe, se les ha pedido a los agricultores la recuperación de los niveles de fósforo de todos los sectores, también de los análisis de suelo que se toman uno o dos tienen el nivel de fósforo aceptable, lo ideal para el establecimiento de una pradera de cualquier cultivo debería estar dentro de los 20 ppm de fósforo. La recuperación es a largo plazo, es por eso que desde que llegaron están hablando con la gente que abonen e incorpore más de lo que están haciendo, porque la gente está acostumbrada a poner un saquito de mezcla, generalmente el más barato que encuentran en el mercado, lo que se refleja en los cultivos que crecen con menos altura, menos producción y menor calidad, también se le suma al suelo con mucha roca y la planta no puede desarrollar bien su raíz, no encuentra la alimentación suficiente en el suelo y se suma el problema del riego. Por lo que las opciones son limitadas, muchas veces se cree que si los cultivos se dan en la comuna de al lado se pueden reproducir acá y no es así, existe un microclima dentro de las comunas, es muy diferente las praderas en Casa de Tablas a como se dan en Bajo Duqueco, en la comuna se tiene serios problemas con las heladas, para los frutales como es el caso de los cerezos y los castaños. Aclara que hay determinados agricultores que tienen terrenos adecuados para cultivos, se necesita asesoría e inversión más o menos, que en caso de los frutales, retorne a mediano y a largo plazo, no se sabe si el agricultor va a estar dispuesto a soportar hacerlo.

Se comenta en general lo presentado y lo sucedido con los agricultores que perdieron un alto porcentaje de plantas de castaños y cuáles fueron las principales causas.

- e) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Educación y Salud durante el mes de mayo de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal y Salud periodo correspondiente al mes de mayo de 2018.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

#### 5.- ACTUAR DE EMPRESA MININCO EN LA COMUNA

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra a don José Luis Medina, profesional auditor de la Empresa Forestal MININCO.



**Don José Luis Medina**, de nacionalidad Boliviana, en su calidad de Auditor de la empresa Forestal MININCO, da a conocer que su labor es realizar una auditoría externa, la oficina de la empresa auditora que representa se encuentra en Santa Cruz Bolivia, están haciendo un proceso de seguimiento a las operaciones de MININCO, esto se hace dos veces al año, adicional a eso se hace seguimiento a sus plantas industriales, están enfocados al manejo forestal principalmente de aquellos predios que MININCO está comprando recientemente y en proceso para ingresar a una certificación. Como parte del proceso de la auditoría para validar el cumplimiento de los estándares de certificación es que siempre se trata de consultar a las autoridades y a la gente de diferentes sectores, para conocer un poco más de la gestión que implementa Forestal MININCO. En este caso la idea es poder levantar alguna información relacionada a la relación que tiene la forestal con la comunidad vecina o autoridades y si esa relación tiene alguna colaboración o algún compromiso más allá de sacar la madera de los predios. Se ha entrevistado a varias Juntas de Vecinos, hoy estuvieron en el sector de Tinajón, para tener impresiones de la gente como también las autoridades. Agradece al Concejo que le hayan recibido hoy.

**Sr. Alcalde**, piensa que es bueno que se considere esta auditoría y recibir información de los vecinos, las empresas poco a poco han ido entendiendo que tiene que haber una buena relación con los vecinos, éste tiene que sentirse parte del desarrollo para tener una buena relación, apoyar y para tener un trabajo colaborativo es necesario que la empresa sea cercana y tener ya un buen trato social. En cuanto a la empresa Forestal MININCO mantiene buena relación con los vecinos en términos generales, referente a los requerimientos ellos como gestión realizan capacitación por medio de otros organismos. Menciona que se ha tenido problemas de agua en algunos sectores y se ha contado con apoyo, como representante de la comuna se espera siempre un poco más, la empresa podría hacer un mayor esfuerzo en apoyar la falta de agua para beber en los sectores rurales, como Las Malvinas, Ramadilla, La Meseta, Hijuelas Canteras en donde las forestales que están en esos lugares se les ha entregado derechos de agua, pero podrían hacer mayor aporte en el tema que es muy sensible e importante como es el agua, en algunos sectores la empresa les permite a los vecinos puedan usar los predios para talaje para sus animales, lo que lleva a tener una buena relación. Se refiere también al problema de los caminos y la responsabilidad de mantenerlos es de Vialidad, pero la presencia de camiones con sobrecarga de diferentes forestales en los caminos de la comuna los destrozan diariamente y quienes sufren el problema son los vecinos. Cree que debería haber una política más cercana a los Municipios donde se sepa y se sienta el apoyo permanente, reconoce que con Forestal MININCO se hizo un buen trabajo en el sector Tinajón, pero el daño fue causado por la extracción de madera, piensa se debería trabajar en la programación de mejoramiento de caminos en conjunto se mejoraría mucho más las relaciones con las forestales. Lo otro que menciona es que las empresas forestales no pagan sus impuestos en las comunas donde hacen sus extracciones sino en donde están las casa matrices, en municipalidades donde recaudan millones de pesos. En cuanto a la evaluación se hace generalmente comparando y en ese caso Forestal MININCO ha tendido una buena postura y mejor colaboración.

**Auditor, Don José Luis Medina**, menciona que MININCO ha tenido una cercanía con la comunidad, en cuanto a caminos es uno de los temas más complicado de estos procesos, ahora hay compromisos escritos con la empresa como una forma de demostrar que se hacen las cosas mediante documentación, entre las cosas que se ha logrado es que se establezcan actas de compromiso con las comunidades en las áreas donde ellos hacen las cosechas, mediante ese documento se comprometen acceder a las demandas de la comunidad como por ejemplo en el horario y velocidad de transporte y arreglo de caminos, se hizo de tal manera que tiene que haber una primera reunión con la junta de Vecinos, luego tiene que haber una segunda reunión donde el vecino tiene que evaluar si Forestal MININCO cumplió o no.

**Sr. Alcalde**, agrega que las actas de compromiso son muy buenas, pero cree que en esas reuniones se debería informar a la Municipalidad para poder enviar a un representante, encargado de caminos, para estar al tanto y si algún vecinos consulta decirles que existe un compromiso de reparar y que está en mal estado por el tránsito de camiones, dentro de tantos días será reparado.

**Sr. Espinoza**, cree se debe diferenciar la labor que cumplen los funcionarios de MININCO y las políticas de las forestales a nivel del país, no hay duda que la gente de MININCO es la que tiene mejor trato con el Municipio y la comunidad, siempre están presentes en la mayoría de



las actividades que se realizan y siempre están atentos en realizar aportes a las actividades, como política de responsabilidad social. Pero las mayores quejas que se reciben es la que afecta a las vías de acceso, los caminos principalmente, porque todos los bosques están encima de las líneas que colindan con los caminos públicos, lo que últimamente han originado muchos accidentes, sobre todo en este tiempo por los hielos, la sombra de los árboles no permite que el sol les dé durante todo el día, lo que ayuda a que se tenga accidentes en forma permanente, la idea es llegar a un acuerdo y poder alejar un poco la faja de árboles desde la línea del camino hacia la plantación.

**Sr. Muñoz**, dice estar totalmente de acuerdo con lo que hace forestal MININCO en la comuna, tiene acercamiento con los vecinos y dictan cursos, pero nada de eso es suficiente, no lo dice por ser una persona disconformista o que quiera que todo lo den, no se trata de eso entiende que detrás de todo eso hay un costo económico para la empresa, pero para el daño que provocan todas las empresas forestales y particulares, para la comuna nada es suficiente, lo que sería un real aporte por parte de la empresa forestal sería un APR, aunque fuera en un sector rural, y él podría decir que la empresa está totalmente comprometida con el daño que le está provocando a la comuna y con la gente con el problema de la sequía, no cree eso que dicen las forestales que hay estudios que los pinos y los eucaliptus no secan el suelo, es algo que todos saben que es así.

Respecto a los caminos reconoce que se hacen actas de acuerdo de tránsito de camiones, horarios, pero nada de eso se debería hacer si la empresa estuviera comprometida con la gente, los profesionales conocen hasta qué hora es prudente transitar. Los vecinos de varios sectores han cortado el tránsito de camiones, en forma pacífica y en varios casos él ha estado presente en esos cortes, no entiende por qué se debe llegar a esos extremos y la gente tenga que protestar para que recién puedan enviar una máquina, la empresa está realmente comprometida con lo que está haciendo y está consciente con la gente y el medioambiente, debe reparar calladito.

En cuanto a lo que menciona su colega Espinoza, sobre los árboles que plantan cerca del camino, no sabe por qué la empresa tiene que esperar que el Alcalde, los Concejales y que los vecinos reclamen por la sombra que están provocando esos árboles en consecuencia que tiene la conciencia, deberían cortarlos y hacer una franja. A solicitud de los vecinos en algunos sectores se hizo una franja, pero nuevamente están plantando a orilla de camino, no entiende dónde está la conciencia de las forestales. Agrega además, que son empresas que no tributan en la comuna.

**Sr. Galindo**, se suma a lo que han planteado sus colegas Concejales con respecto a las medidas de mitigación que tiene Forestal MININCO en comparación a otras empresas forestales que no se acercan y no dan la cara. En cuanto a la situación del agua, los A.P.R. son tan importantes para la comuna porque genera un círculo virtuoso de producción. Un A.P.R. podría servir para agua potable, riego, sería un aporte integral para resolver un problema el desarrollo productivo y económico para la comuna, sería algo muy positivo. Los cursos que menciona el Concejal Muñoz, son muy buenos, pero es un aporte insuficiente, cree que un A.P.R, praderas, desarrollo caprino sería un buen aporte.

**Sra. Pamela Vial**, discrepa en algunos aspectos mencionados por don Carlos Muñoz, Forestal MININCO es la única empresa con la que los vecinos y el Concejo pueden conversar, es la única que escucha y trata de dar respuestas. Menciona haber estado en reuniones donde Forestal MININCO ha llegado a realizar sus consultas antes de las cosechas, escucha a los vecinos y los reclamos que normalmente son por los caminos, horario de tránsito de camiones, lo que queda estipulado y de haber algún problema se comunican directamente con los vecinos y dan una solución. Hubo una situación donde se hizo recorridos nocturnos, la comunidad informó, el Concejo se puso en contacto con los encargados y se paralizó la extracción nocturna. Al hablar en forma específica de Forestal MININCO es la única empresa que escucha a los vecinos. Concuere da sí con lo dicho por el Alcalde lo que la empresa deja es insuficiente para la comuna, siempre se quiere más, pero dentro de lo malo que se tiene con las otras empresas que no escuchan, destaca a Forestal MININCO donde los funcionarios están a disposición para dar solución ante algún inconveniente, como también coordinar trabajos en conjunto con el Municipio en prestar las facilidades para mejorar.

**Sr. Luis Pérez**, Forestal MININCO siempre ha sido la Forestal más cercana a la comunidad, pero si se refiere a la situación de los caminos, es el gran problema local, que genera riqueza al país pero los tributos no quedan en la comuna, la disfrutan otros que no hacen nada. Las



empresas Forestales cuando hacen explotación de sus predios preparan sus caminos interiores de los fundos, considera que si hay inversión para eso, también debería haber un aporte para los caminos públicos, dado que somos una Municipalidad pobre, por lo que debería haber una mayor preocupación de todas las empresas forestales por tratarse de una comuna mayoritariamente forestal. Sería ideal que se hiciera un aporte en material para la reparación de los caminos que es una queja y en el verano el problema es el polvo. En ese ámbito solicita apoyo.

**Sr. González**, hace unos cinco años atrás Gerentes de la empresa Forestal MINICO confirmaron que eran 23.000 hectáreas de bosque en la comuna de Quilleco, consulta si esa cifra ha cambiado, porque también decían que ellos no se deshacían de su patrimonio, sino que siempre aumentaban. Cree importante saber el dimensionamiento de la empresa en la comuna.

**Auditor, Don José Luis Medina**, responde no tener la información exacta por lo que se compromete a averiguar.

**Sr. González**, continúa diciendo que mientras más riqueza tiene una empresa o una persona, tiene más deberes con la sociedad. Los aspectos operativos que ha expresado muy bien el Alcalde y los demás Concejales son los que preocupan, como el daño medioambiental, deterioro a la infraestructura, lamentablemente la normativa no permite *“inciar más el diente”*, porque nadie lo regula, no entiende cómo es posible que las plantaciones estén hechas de tal manera que ni la luz solar permite, en algunos casos, que los vecinos puedan sembrar porque el bosque alto permanece sombrío, hay aspectos medioambientales, infraestructura vial, lo que lleva a decir *“LAS EMPRESAS FORESTALES LLEVAN AÑOS SACANDO NUESTRAS RIQUEZAS Y DEJÁNDONOS ADMINISTRAR POBREZA”*, hay factores humanos también, la migración campo – ciudad, la gente no se va por agrado a los centros urbanos, ellos están arraigados de manera vital, emocional en el campo, pero por obligación tienen que irse a los bolsones de la periferia de las ciudades. Esto es un asunto que está lejos de solucionarse porque es una normativa a nivel país, no hay regulaciones, pero se suma también, si hubiese que hacer una conclusión que es la única empresa que es un poco más amigable con la comunidad y el hecho que el auditor esté en el Concejo es otra demostración. Porque si esto es para que la empresa MININCO logre certificación y pueda vender, exportar la madera, consulta ¿a las otras empresas no les exigen certificación?, nunca se ha visto.

**Auditor, Don José Luis Medina**, responde que ellos trabajan en servicio de certificación a Forestal MININCO, no sabe cómo lo hace la otra empresa, quizás trabajan con otro cuerpo certificador.

**Sr. González**, tiene una duda, ¿el modelo de certificación es uno solo?

**Auditor, Don José Luis Medina**, responde, es uno solo, pero así como por ejemplo CONAF tiene oficina en Los Andes y en Valdivia, pero tiene diferentes criterios, con las forestales pasa lo mismo, hay un solo estándar a nivel nacional, en que las grandes empresas se certifican, su empresa como misión y responsabilidad tienen que conocer en qué estado están y qué piensan los vecinos para poder enterarse. La Ley pide como primer requisito el cumplimiento legal, con todo lo que manda la Ley, el único espacio que tienen para poder dialogar con MININCO es ir subiendo la vara en responsabilidades, en uno de sus capítulos es que tengan buenas relaciones con los vecinos en las comunidades. Es lo que ve y llevar a la mesa para que comiencen a conversar las políticas de trabajo y poder cambiar algunas cosas, legalmente no hay como hacerlo, la única forma es a través de las consultas, para ponerlas en la mesa de alta gerencia y de alguna manera poder exigirles, para que vayan ajustando sus políticas. Hace dos años atrás estuvo en la comuna y se vio la situación de los incendios, se revisó en MININCO y a raíz de eso se ha implementado un plan a nivel de todas sus áreas cercanas a viviendas están haciendo limpieza, dependiendo del riesgo y si pone número a eso, para ellos es importante porque es madera que se viene abajo, pero si no se hubiera tocado esos temas en las reuniones quizás todo seguiría igual, es la razón en que ellos insisten en venir y a veces molestan, porque es la única forma de obtener información, si van a los predios ven que las faenas están en regla, los trabajadores bien equipados y todo funcionando bien, pero el problema es al otro lado, los efectos de las operaciones sobre la comunidad, siempre tratan de llevar la información real.



**Sr. Galindo**, consulta sobre los diagnósticos que se pueden repetir en muchas comunas, ¿los insumos llegan a una instancia informal y después MININCO hace un plan para la mitigación de estas situaciones y ahí se certifica?

**Auditor, Don José Luis Medina**, responde, la empresa MININCO está certificada ahora, lo que están haciendo es para mantener su certificación, si no cumplen se retira la certificación. El tema de sociedad comunitarios es muy dinámico todos los años hay nuevas demandas o se mantienen, lo que se hace es validar que los compromisos adquiridos por Forestal MININCO son mencionados en terreno, y se deben ir mejorando, lo que no puede hacer es no escuchar las demandas de los problemas que están originando sus actividades. Sí se puede también mencionar las demandas del problema del agua y cómo las pueden apoyar, hay un plan de trabajo donde se van analizando los temas, hay un equipo grande de la empresa que ven los proyectos, donde tratan de ver los fondos para diferentes comunidades, a veces demoran un poco, pero hacen presión para que MININCO cada vez vaya mejorando su retribución social de acuerdo a la ley de cada país.

**Sr. Muñoz**, cree que Forestal MININCO debería tener la atribución de decir que va a pagar sus tributos en la comuna de Quilleco, de acuerdo a sus plantaciones que tiene.

**Sr. González**, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Muñoz y Pérez, menciona que hay una iniciativa del Senador Harboe con el ahora Ministro de Justicia, en ese entonces Senador Hernán Larraín, en el sentido que se produzca una tributación en relación a la extracción. Cree que como municipio se ha sido flojo en el no poder mandar una nota oficialmente al Senador, manifestando el interés en relación a eso.

**Sr. Alcalde**, responde que se ha ido más allá, hay una mesa nacional que está viendo esta situación por asuntos hídricos entre las Forestales, la Asociación Chilena de Municipalidades está tratando que integrantes de la asociación ingresen a la mesa y no se les ha autorizado. En cuanto al pago de tributo en la comuna es complejo para Quilleco, en ese sentido, se tiene un 70% más o menos de monocultivo y existe un argumento que es directamente proporcional la pobreza al número de hectáreas plantadas (pino-eucaliptus) en ese caso estamos dentro de las comunas más pobres, se comprueba esa hipótesis que es a la inversa, lo que debería ser todo lo contrario. Podría ser como dicen los señores Concejales que se pagara parte de los impuestos en la comuna.

**Auditor, Don José Luis Medina**, en este momento no hay cómo decirle a la empresa que tribute en la comuna, nada legal.

**Sr. Pérez** piensa que quizás pudieran hacer un aporte cancelando los permisos de circulación de los vehículos de la empresa Forestal.

**Auditor, Don José Luis Medina**, agradece el tiempo brindado y el espacio que se le dio en la presente sesión de Concejo y por la entrega de insumos, en el mes de septiembre debería venir un equipo más grande y solicitarán poder asistir a otra sesión, insiste en que es la única forma de poder saber qué es lo que está pasando en las plantaciones. Reitera sus agradecimientos y se retira de la sala.

## 6.- CONTRATO REPOSICIÓN SEDE CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-6-LP18

**Sr. Alcalde**, solicita la participación de la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán, para que proceda a informar sobre el Informe de evaluación de la licitación ID N° 3652-6-LP18 proyecto "REPOSICIÓN SEDE CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO" por un monto disponible de \$ 48.970.000.- Impuestos Incluidos y un Plazo Máximo de 120 días corridos.

La Directora de SECPLAN informa que se presentaron cuatro oferentes SERGIO ITURRA MENA, MARIO CID MARTINEZ, CHC INGENIERIA LTDA. y CONSTRUCTORA WILSON OLIVARES BUSTAMANTE E.I.R.L. , dos de ellos CHC INGENIERIA LTDA y CONSTRUCTORA WILSON OLIVARES BUSTAMANTE E.I.R.L. quedaron fuera de bases, el primero por no anexar nómina de





obras ni programas de inversión requeridos en los puntos 10.1.6 y 10.2.1 de las BAE, y en el segundo caso por haber presentado Boleta de Garantía seriedad de oferta tomada por Wilson Olivares B., como persona natural en circunstancias que el oferente es persona jurídica, punto 11 de las B.A.E.

En definitiva la evaluación se hizo con dos oferentes. La empresa seleccionada fue Sergio Iturra Mena, con un puntaje 85,75 %.

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "REPOSICIÓN SEDE CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-6-LP18, al oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT 8.051.864-1 por un monto de \$ 48.083.477.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución 120 días corridos. El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y en sus anexos, siendo esta propuesta conveniente a los intereses municipales.

Terminada la intervención de la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta:

**Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT 8.051.864-1 por un monto de \$ 48.083.477.- (cuarenta y ocho millones ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución 120 días corridos, para ejecutar el proyecto "REPOSICIÓN SEDE CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-6-LP18.**

**Acuerdo N° 312/2018**

## **7.- VARIOS**

- a) **Sr. Espinoza**, entrega informe correspondiente a su participación del Congreso Nacional de Concejales y a continuación procede a dar lectura al siguiente documento:

*INFORME DESARROLLO PROGRAMA CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE OSORNO 29 DE MAYO AL 1° DE JUNIO DE 2018.-*

***Los concejales y concejalas de Chile, reunidos en Osorno y habiendo realizado un intenso trabajo de comisiones, hemos construido de manera participativa nuestra carta de navegación programática.***

*Nuestra convicción es que somos la primera piedra de la descentralización y debemos seguir trabajando para fortalecer los gobiernos locales y profundizar la participación ciudadana.*

***Este programa estratégico contempla los siguientes puntos:***

- 1° Asimilar la dieta con la de los consejeros regional, donde se considere un solo guarismo.*
- 2° Modificación de la LOCM donde quede establecido expresamente, que la dieta de concejal esté exenta de toda tributación.*
- 3° Contratación de seguro de vida en el cumplimiento de funciones propias del cargo edilicio.*
- 4° La Incorporación de los concejales a un régimen previsional.*
- 5° Deben considerarse viáticos para aquellos desplazamientos intercomunales que realizan los concejales por su gestión, de manera similar a los funcionarios públicos que tienen asignación de zona.*
- 6° Modificación al artículo 90. Aumentar los permisos para ausentarse hasta por 15 horas semanales de sus respectivos trabajos. Otorgar un día de permiso al mes para trabajo de representación, los cuales deben ser acumulables. Antes eran 3. Ahora sería 6 semestrales. Además se señala que en caso de que los concejales sean trabajadores del estado o de las municipalidades, las horas de ausencia sean pagadas por el fisco; en el caso que los empleadores sean privados, es de común acuerdo. (Proyecto ya se encuentra elaborado indica la Dirección Jurídica)*



- 7° *Modificación al art. 92 Introduciendo sanciones al incumplimiento al reglamento interno de funcionamiento del concejo. La AChM enviará en un plazo no mayor a 30 días, un reglamento de concejo tipo que resguarde lo solicitado.*
- 8° *Ampliar las atribuciones y herramientas, así como el soporte administrativo y logístico, para cumplir satisfactoriamente con las funciones fiscalizadoras de los concejales.*
- 9° *Los administradores municipales que hayan sido destituidos por el concejo municipal, quedarán inhabilitados además para ejercer en cualquier otro cargo, dentro del municipio, corporación o fundación de ésta. Ratificar que en la votación de destitución del administrador municipal, no puede votar el alcalde, por ser éste último funcionario de exclusiva confianza, además de ser una facultad exclusiva del concejo*
- 10° *Se solicita modificar los estatutos de la AChM para constituir una Asociación Nacional de Concejales. La Comisión Nacional de Concejales evaluará la viabilidad jurídica de esta propuesta; paralelamente se deben exigir mayores atribuciones y recursos para la comisión, que es la más importante de la AChM.*
- 11° *Para asegurar la participación de todos los partidos e independiente en la comisión de concejales, se ratifica el derecho a integrar la mesa a aquellos partidos que tienen el quórum mínimo señalado en nuestros estatutos.*
- 12.- *Los concejales independientes podrán agruparse para constituir su respectiva bancada y participarán en la mesa, siempre que cumplan el mínimo antes señalado. Hacemos votos para que cada partido elija a sus representantes de manera democrática.*
- 13° *En el plazo de 30 días hábiles, todas las directivas regionales se deberán constituir. La comisión nacional de concejales, con el soporte de la AChM, apoyará dicho proceso, siendo responsable de la convocatoria, los concejales de cada una de las regiones.*
- 14° *Elaborar una agenda de género: ley de cuotas en las próximas elecciones municipales.*
- 15° *Lograr el Derecho a pre y postnatal de las Concejales.*
- 16° *Nos comprometemos convocar a una reunión en la ciudad de Valparaíso, para llevar nuestras demandas a los parlamentarios y exigir su apoyo a la agenda acordada por los concejales y concejalas de Chile.*  
*Del mismo modo, se enviarán los respectivos oficios con las conclusiones del encuentro de Osorno, tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo.*  
*Asimismo, entregaremos estos documentos en la reunión ya fijada para el 27 de junio con el Ministro del Interior señor Andrés Chadwick.*  
*Este documento será enviado a cada uno de los concejales y concejalas de Chile para que cada uno pueda comprometer con su firma a los parlamentarios de su zona.*

- b) **Sr. González**, señala echar de menos informe sobre los recursos humanos que se ocupó en el desarrollo del último festival El Palomilla, lo ha solicitado en reiteradas oportunidades, quiere saber quiénes estuvieron con esa responsabilidad.

Solicita se le envíe vía electrónica las bases administrativas y los términos de referencia de lo que fue la licitación de áreas verdes, como también la evaluación. Necesita antecedentes y si hubiera algo incorrecto para corregir, como es el caso que se estén usando camiones del municipio en las áreas verdes.

Dado que ha transcurrido un buen tiempo se pudiera sostener una conversación con el Director de Educación respecto de su propia gestión que hace respecto a rendimiento y cómo está planteando su labor en los colegios.

Consulta qué pasa con lo relacionado a prevención en los colegios, vio en el liceo de Canteras la red húmeda. Tampoco no ha visto publicado en ningún lado lo relacionado con el PI, quiere ver cómo está el involucramiento como Director de Educación en materia pedagógica.

- c) **Sra. Pamela Vial**, consulta en atención a una persona que envió una solicitud para pedir un lugar en Alto Canteras, Alejandra Sánchez, al parecer más de un mes y aún no tiene respuesta, consulta ¿quién tiene que ver eso?

**Sr. Alcalde**, responde que eso lo ve Daniel Aburto.



**Sra. Pamela Vial**, se refiere al canal que pasa por atrás de la Toma Las Vegas, se vienen más lluvias y eso va traer más problemas, hace años atrás ese canal tenía salida hacia el estero, eso se tapó, cree que se debe abrir para que pueda salir el agua y evitar problemas mayores y ver el camino que está atrás, que separa La Toma Las Vegas y la Población se acumula las aguas y entra a los patios de las viviendas para ambos lados. Antiguamente se le puso material se levantó un poco el acceso, pero ahora está plano.

d) **Sr. Espinoza**, consulta por la entrega de las becas municipales.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que el año pasado se entregaron cómo ciento cincuenta y nueve becas, se les entregó a todos los treinta y seis millones que se destinaron para eso, este año se consideró ese mismo monto, pero postularon doscientos cincuenta y tantas personas, el monto se suplementó en doce millones, pero tampoco alcanza, se hizo una selección y quedaron doscientas tres personas, por lo tanto, quedarán cuarenta y tantas personas sin recibir beca. A más tardar hoy o mañana se enviará una carta explicando a los postulantes.

e) **Sr. Muñoz**, sugiere incorporar la comisión Agricultura y él formar parte de esa comisión.

**Sr. Secretario**, dice que se pueden reformular las comisiones, actualmente existen nueve comisiones y procede a dar lectura a cada una de ellas.

En general se comenta que materias relacionadas con lo agrícola debieran derivarse a la Comisión de Desarrollo Comunitario.

**Sra. Pamela Vial**, solicita dejar de ser integrante de la Comisión de Medioambiente e incorporarse como integrante a la Comisión de Desarrollo Comunitario.

**Sometido a consideración la solicitud de la Concejal Sra. Pamela Vial, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda modificar las Comisiones Permanentes de Trabajo del Concejo Municipal N°3 Medioambiente y N° 4 Desarrollo Comunitario, las cuales a contar de esta fecha, quedan integradas como sigue:**

**COMISIÓN N° 3  
MEDIOAMBIENTE**

**CONCEJAL PRESIDENTE : MANUEL GONZÁLEZ ABUTER  
CONCEJAL INTEGRANTE : MAURICIO GALINDO HERRERA  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD OBRAS MUNICIPALES**

**COMISIÓN N°4  
DESARROLLO COMUNITARIO**

**CONCEJAL PRESIDENTE : CARLOS MUÑOZ SEPÚLVEDA  
CONCEJAL INTEGRANTE : LUIS PÉREZ DÍAZ  
CONCEJAL INTEGRANTE : PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**Acuerdo N° 313/2018**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de junio de 2018, a las 10:00 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL**